

11339

OSTERLING

2019 JUL 15 AM 10 16 FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20108001535

Nro. F001-00005728

A B O G A D O S
ESTUDIO OSTERLING S.CIVIL DE R.L.

RECIBIDO

Av. Santo Toribio N° 143 Piso 3 Urb. El Rosario
San Isidro, Lima

www.osterlingfirm.com

T (511) 611-8282 F (511) 611-8284

CARGO

Adquiriente:

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

RUC: 20100116392

JR. AUGUSTO TAMAYO NRO. 160 URB. CHACARILLA SANTA CRUZ - SAN ISIDRO - LIMA - LIMA,

IGV

18.00%

Moneda

SOLES (PEN)

Fecha de emisión

12-07-2019

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Neto
1		O/S: 4600008152-2018 Bono de cumplimiento de resultado caso señor William Mariano Laveriano Córdova (se ordenó pagar menos del 50% demandado) conforme al punto 6.7 de acuerdo de honorarios del 07-09-2018	2,542.37	2,542.37

Observaciones

O/S: 4600008152-2018

Operacion Gravada SI 2,542.37

Subtotal SI 2,542.37

IGV SI 457.63

Valor Total SI 3,000.00

Importe en letras

TRES MIL Y 00/100 SOLES

D.L. N° 940-2003, Res. S.N 183-2004 SUNAT

Detraccion 12.00%

360.00

Neto a pagar

2,640.00

Resumen

RT2GLA5Yq9LqkyJbXflixZE3+s8=

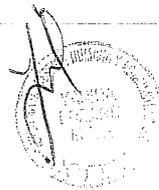
Cta. Cte. Banco de la Nacion

00000354430

Cuentas Bancarias

Banco	Cuenta en Dólares	
	N° de Cuenta Corriente	CCI - Código Interbancario
Banco Continental	0011-0426-0100012363	011-426-000100012363-46
Banco de Crédito	193-0783245-1-74	002-193000783245174-19

Banco	Cuenta en Soles	
	N° de Cuenta Corriente	CCI - Código Interbancario
Banco Continental	0011-0426-0100012355	011-426-000100012355-42
Banco de Crédito	193-0545323-0-12	002-193000545323012-19



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en:

<https://www.Contable.pe>

Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0320050000574/SUNAT

Pedido: 46-8152

Fecha Certificación: 22 10/19

Vazo de Pago: 26 10/19

Validad: SI NO

Atención PYME: SI NO

Pago Anticipado: SI NO



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
Estudio Osterling S.Civil de R.L.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio 46000008152-2018

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Asesoría legal y patrocinio judicial en el proceso laboral promovido por el señor William Laveriano Córdova sobre pago de beneficios sociales y/o indemnización ante el 4to. Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima Expediente 15114-2017.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 3,000.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
4 de junio de 2019, según correo del Estudio Osterling se adjunta copia.

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>	No Aplica	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>		

7. DETALLAR ENTREGABLES
8. PENALIDAD

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Motivo	<i>Ejemplo: Retraso injustificado</i>
----	--------------------------	----	--------------------------	--------	---------------------------------------

9. OBSERVACIONES
El equivalente al 18.75% del honorario fijo si se ordena a COFIDE el pago de un monto mayor al 20% y menor al 50% del monto demandado. (se ordenó pagar menos del 50% demandado)

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



Sub Gerente Asesoría Jurídica de Negocios (e)

Fecha: 17/07/2019

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

